

## **Costa Rica y Colombia logran avances concretos en la administración de su acuerdo comercial**

-Autoridades de ambos países celebraron la segunda reunión de la Comisión Administradora de su TLC bilateral

-Se lograron acuerdos importantes para mejorar condiciones de acceso a los mercados para llantas, loza sanitaria y algunos productos textiles

**San José, 30 de noviembre de 2017.** Autoridades del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica y del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia celebraron la segunda reunión de la Comisión de Libre Comercio, órgano a cargo de la administración del Tratado de Libre Comercio vigente entre ambos países desde agosto de 2016. La delegación de Costa Rica estuvo encabezada por el Viceministro Jhon Fonseca, mientras que la de Colombia fue liderada por la Viceministra Olga Lozano Ferro.

Ambos jerarcas firmaron importantes decisiones que materializan mejoras en las condiciones de acceso a los mercados para llantas, loza sanitaria y ciertos productos textiles. Estos productos son relevantes en el comercio bilateral entre ambos países e implican un avance muy valioso para fortalecer el crecimiento del comercio bilateral. Asimismo, los Viceministros firmaron una decisión para actualizar las reglas de origen aplicables a preparaciones tenso activas líquidas o en crema para lavar la piel y a dispositivos médicos, haciéndolas más consistentes con las realidades productivas de ambos países y favoreciendo el dinamismo del comercio bilateral de estos productos.

El Viceministro Fonseca destacó que "los valiosos acuerdos alcanzados en esta segunda reunión de la Comisión Administradora del TLC con Colombia reafirman el compromiso absoluto del Gobierno de la República con una gestión de excelencia en la administración de los acuerdos comerciales, siempre con la mira puesta en lograr que los beneficios del comercio lleguen a tantas empresas y personas como sea posible".

Adicionalmente, la Comisión de Libre Comercio acordó los mandatos de trabajo para seguir avanzando en temas de importancia, tales como facilitación del comercio, reglamentaciones uniformes, transposición de reglas de origen a la IV Enmienda del Sistema Armonizado, medidas sanitarias y fitosanitarias, cooperación regulatoria, promoción de la participación en los mercados de contratación pública de ambos países, e intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de comercio electrónico.

En el período 2012-2016, el comercio total entre Costa Rica y Colombia alcanzó un promedio anual de US\$382 millones. Las exportaciones costarricenses hacia Colombia han crecido a una tasa promedio anual de 3,2% durante el período referido, mientras que las importaciones han decrecido en promedio un 2,7% por año durante el mismo lapso.